

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid en mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 2525

## ADVERTENCIA.

Desde el lunes próximo se necesitarán cincuenta vendedores de periódicos para EL POPULAR. Se les abonará sueldo fijo y serán preferidos los matrimonios con hijos que carezcan de jornal. Las horas de venta serán de ocho á doce de la mañana. Las personas á quienes convenga encargarse de este servicio, podrán pasar por esta Administracion, de nueve á doce de la mañana, hasta el día 4 inclusive.

## EL POPULAR.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Como día de visita de los cementerios, nuestro estimado colega *Los Debates* escribe muy tristemente impresionado, y la consideracion de la muerte le ha debido sugerir tan lúgubres sentimientos, que ve su homicida guadaña en las calles mas cétricas y bulliciosas de Madrid.

Nuestros lectores vieron en el número anterior un ligero extracto del artículo de *Los Debates* sobre el estado de la tranquilidad pública. Tácito no pinta con mas negro colorido los calamitosos tiempos de los primeros emperadores y de la degradacion de Roma, que lo hiciera el colega, de la situacion de Madrid en la actualidad. Con este motivo apeláramos á su buen sentido y creíamos opinaria de otro modo, de reflexionar detenidamente su artículo.

Nuestro colega contesta que está muy lejos de rectificarse; antes por el contrario, se ratifica y cree que fué pálido su relato. Seria tarea inacabable convencer al obstinado, pero la verdad se impone, y no se tardará en reconocer cuán exagerado es el cuadro que se ha exhibido del estado de tranquilidad en Madrid.

El sentimentalismo vago que, ahuecando la voz, nos espeta *Los Debates*, no tiene razon de ser, y es uno de estos fenómenos fugaces que suelen aparecer en la atmósfera política á impulsos de pasiones é intereses pequeños. Solo la consideracion de la muerte, propia de estos días, ó la lectura de algunas páginas de Tácito ó Gibbon, ha podido poner á un colega de suyo jovial, tan cariacontecido y aficionado de improvisar á tetricos estudios de sociología.

Bien pudiéramos decir que la corrupcion moral puede ser efecto de una perturbacion anterior, un sedimento del rio revuelto afortunadamente encauzado, un precipitado de elementos disolventes que dan con el tiempo sus naturales frutos; pero no cobijaremos tales dislates, ni hemos de hacer responsable á nadie de lo que sucede; esto seria tan ilógico como atribuir un pedrisco, un mal invierno, un cólera, á un Gobierno ó culpar á Justiniano de que en su tiempo se helara el Bósforo.

Estos días ha habido en realidad algunos delitos; pero, ¿cuándo no los ha habido? ¿Quiere nuestro colega que hagamos un estado comparativo del mes actual con el anterior, con otro cualquiera ó con el año 74, 73, 72, etc? ¿Qué ha pasado aquí tan extraordinario que de esta suerte haya excitado la irritable epidermis de algunos colegas, que mas parecen sensitivas que hombres públicos avezados á ver desgracias y contratiempos? ¿Hay aquí una cohorte de infames estranguladores como en Londres,

ni se registran crímenes tan espantosos como los que hemos leído en las reseñas de los tribunales franceses de poco tiempo á esta parte? De la redaccion de nuestro colega es muy conocida una persona que ha desempeñado un elevado puesto en esta corte; esta persona puede bien enterarle de si la criminalidad es hoy mayor que entonces, de si se han cometido asesinatos como el de la viuda del general Pierrad, ni si se registran tantas muertes y heridas alevosas como á la sazón.

Es sobre todo absurdo hacer solidaridad á la autoridad actual de la moralidad pública, como si hubiera dado rienda suelta á todas las malas pasiones y pregonado depravadas costumbres. Si una mañana ha aparecido una infeliz mujer degollada, es un hecho que la autoridad deplora, pero lo que debia consignar *Los Debates*, obrando lealmente, es que el presunto autor está en la cárcel á disposicion de los tribunales; si ha habido quien ha abrigado el criminal intento de prender fuego al Saladero, ó abrir sus muros con dinamita, la autoridad lo ha evitado con su vigilancia, como ha descubierto, merced á su celo, otras botellas análogas, ¿qué mas quiere exigirse? Es preciso ser un sublimado para arguir inculpaciones tan pesadas é infundadas.

Lo decimos con sinceridad: no comprendemos la gritería de alguna parte de la prensa, como no sea por móviles políticos, que siempre damos de barato en asuntos de esta índole. Madrid está tranquilo y vigilado, y, cosa singular, hoy se dice que no, y, no hace muchos días que un colega veia por las calles mas polizontes que amapolas en un campo de trigo.

Segun una carta que hemos recibido de Sevilla, S. M. la reina Isabel llegará á esta corte el día 10, debiendo marchar el 12 para Paris, donde permanecerá próximamente un mes.

Todavía no se sabe si cuando regrese á Madrid vendrá en compañía de su augusta madre y de otra augusta persona que reside en Francia desde 1868, ó solamente de la primera, que es hasta ahora lo mas probable.

Hemos tenido el gusto de recibir anoche *El Parlamento*, celebrando infinito que haya terminado el forzoso silencio de veinte días de nuestro ilustrado y apreciable colega.

S. M. el rey padre, D. Francisco de Asis, ha dirigido un autógrafo al Sr. Martin de Herrera, ministro de Ultramar, excitando su celo para que contribuya á facilitar la concurrencia á la Exposicion de Paris de los productos ultramarinos; añadiendo que tiene noticia de que los productores de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico se hallan animados de los mejores deseos para que en aquel certámen universal se vea España bien representada.

Hemos recibido el primer número de *La Correspondencia Militar*, diario de noticias generales del ejército y de la armada.

Saludamos al colega y le deseamos larga y próspera vida.

Ayer tarde estaba tranquilamente un extranjero frente al Museo de Artilleria tomando algunos detalles al lápiz de este edificio, cuando de repente, y sin aviso de ningún género, salieron dos soldados con bayoneta en mano acometiendo al

dibujante, que se sorprendió de tan brutal agresion. Afortunadamente acertó á pasar en aquel instante un ilustrado capitán de artilleria, que si bien iba vestido de paisano, se dió á conocer á los soldados y les intimó á que envainaran el arma; pero entre tanto, el extranjero, atemorizado y creyendo que era llegado el momento del fin de su vida por el inocente hecho de copiar algunas líneas del Museo de Artilleria, destinadas quizá á trasladarse á algun álbum ó obra ilustrada que en otras naciones dieran á conocer los adelantos y curiosidades de nuestro país, desapareció entre la multitud de personas que en aquel sitio se aglomeraron.

¿Tiene el ministro de la Guerra conocimiento de este hecho?

¿Se ha dado quizá á la guardia del Museo de Artilleria la consigna de que ninguna persona se detenga á admirar y copiar las líneas de aquel edificio?

Buena parodia en serio de cierta escena de la zarzuela bufa *Los sobrinos del capitán Grant*.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Tiene interés en los actuales momentos el siguiente párrafo de una carta que desde Madrid dirigen á *Las Provincias* de Valencia, relativo al régie matrimonial:

«Sébase, sin embargo, que constitucionales importantes, como moderados y centralistas, durante la estancia de la corte en la Granja, hacian llegar á oídos de personas que viven cerca de S. M., no sé si para que llegase á los del rey, que si el ministerio no encontraba conveniente el enlace de D. Alfonso con la infanta doña Mercedes, sus respectivos partidos estaban dispuestos á apoyar la regia determinacion, por supuesto desde el poder. Bueno es que esto se tenga en cuenta para conocer los verdaderos móviles de la oposicion que algun partido haga, si quiere hacerla, al régie enlace, asunto que realmente no apasiona los ánimos en el mundo político.»

Dice *El Parlamento* que dentro de breves días llegarán á Madrid, en uso de licencia, cuatro gobernadores de provincia, á quienes se ha concedido aquella para que informen al ministro de la Gobernacion acerca de diversos asuntos.

Los periódicos ministeriales no dicen nada respecto de este particular.

El marqués de Ilazas, alcalde presidente del ayuntamiento de Santander, es representante en aquella poblacion de la Sociedad del Timbre.

Creemos que hay incompatibilidad entre ambos cargos, pues el que tiene cuentas pendientes con el Estado, en nombre propio ó como representante de tercera persona, no puede ejercer el cargo de alcalde, por oponerse á ello la ley municipal vigente.

Dice *El Cronista*: «Asegurábase ayer en círculos militares que la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra quedará despachada muy en breve por el Gobierno.»

Parece que en breve se publicará la combinacion de gobernadores de que habla la prensa.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del que fué nuestro querido amigo D. Toribio Valbuena, ex-diputado á Cortes en varias legislaturas, rico propietario de la provincia de Valladolid y persona muy estimada por sus numerosos amigos.

Enviamos á su apreciable familia el pesar mas profundo.

Hoy por la tarde irá al Pardo su majestad el rey acompañado del señor duque de Sexto.

Parece que S. M. permanecerá unos seis ó siete días en dicho sitio.

*La Correspondencia* dice anoche que las siguientes palabras se atribuyen á un político importante:

«El asunto de la vuelta al Congreso constituye un punto de conducta del partido; por consiguiente, si de la reunion de las minorias, que se celebrará antes de la apertura de las Cortes, resulta votado el abandono de la abstencion, aunque solo sea por un voto de mayoría, el partido acatará el acuerdo.»

No obstante, el colega asegura que los constitucionales volverán al Congreso.

De real orden se ha dispuesto que se organice una comision, compuesta de jefes de las armas especiales é infantería, y de un funcionario la presidencia del Fomento general de caballeria del ejército, para que se encargue de la remonta de toda el arma de caballeria. En breve se constituirá la citada comision, y dará principio á sus trabajos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado la siguiente real orden:

1.º Todos los buques que lleguen á los puertos de cuarta ó quinta clase tomarán entrada sanitaria, trasladándose en el bote de á bordo, que llevará una bandera amarilla, para evitar todo roce y contacto, el capitán, patrono segundo, al punto señalado por la direccion de Sanidad para el interrogatorio á que se refieren las reales órdenes de 25 de Abril de 1867, reproducida en la *Gaceta* de 2 de Junio de 1872, y examen de los documentos, manifestando, sin atracar, la clase de patente que lleva, precedencias, cargamento, y si ha ocurrido novedad en la travesía.

2.º El punto determinado en el párrafo anterior deberá señalarse lo mas próximo posible al fondadero, cuyo punto se marcará con banderas amarillas para la consiguiente comunicacion.

3.º Si la patente fuere sucia, ó por alguna de las precedencias del buque le correspondiera cuarentena de rigor, volverá el bote á bordo sin recogerse los documentos sanitarios, y saldrá la embarcacion del puerto para un lazareto sucio.

4.º Si la procedencia fuera de un puerto sospechoso, el director se hará cargo de dichos documentos, y someterá al buque á este réjimen en el caso de que el puerto estuviera habilitado para cuarentena de observacion, y en el contrario será despedido para un lazareto de esta clase en la misma forma que se indica para la patente sucia.

5.º A las precedencias del extranjero con género contumaz, y á las que lleguen de nuestras posesiones de Ultramar con patente limpia sin accidente á bordo, el director, despues del interrogatorio hecho en el punto de visita, practicará la de tacto en la forma dispuesta en la citada real orden de 5 de Junio de 1872.

6.º A todos los demás buques de cabotaje y extranjeros en lastre ó con género incontinuz, desde luego se les dará libre plática si el interrogatorio y examen de papeles en el punto de visita dan un resultado favorable.

7.º En los casos en que hubiera acontecido accidente á bordo, los directores se ajustarán á lo prescrito en real orden de 4 de Octubre de 1872, *Gaceta* del 6 del mismo mes.

8.º Cuando sea necesaria la visita de tacto á que se refieren los párrafos quinto y sétimo, el director alquilará un bote para cumplir el servicio.

9.º Para atender al gasto á que se refiere el párrafo anterior, se señala á cada director la suma anual de 240 pesetas, que se consignará mensualmente como aumento del material ordinario de dichas dependencias, justificándose en las cuentas que rinden las expresadas direcciones con arreglo á las órdenes de 12 de Noviembre de 1875, *Gacetas* del 5 de Diciembre y 9 de Junio de este año.

10.º Quedan rescindidos todos los contratos de arrendamiento de botes y fales para el servicio de las direcciones de cuarta y quinta clase, cuyos contratos quedarán definitivamente terminados á los 30 días de recibida esta orden en las expresadas dependencias, las cuales, el mismo día en que la reciban, lo pondrán en conocimiento de los contratistas á fin de cumplir lo dispuesto en la condicion 5.ª de la orden de 12 de Ene-

ro último sobre subasta de estas embarcaciones, cuya condicion impone el deber de avisar el término del compromiso con un mes de anticipacion.

Anteayer se verificó en la legacion de Portugal un banquete en conmemoracion al natalicio del soberano de aquella nacion vecina.

La comida fué espléndida, habiendo asistido á ella los señores ministros de Hacienda y de Estado, capitán general de Castilla la Nueva y conde de Morphy. La velada fué brillante. El señor conde de Valbom, su esposa é hija obsequiaron con el proverbial esmero que les es peculiar á las personas que habian acudido á aquella aristocrática casa. Los mas insignificantes detalles de la fiesta, con tanto gusto y elegancia preparada, revelaban el solícito cuidado de la amistad res condes de Valbom, cuya por muchas no seria bastante en otras frases que se que fueran las *Ar.*

dicaran en momentos despues de las diez el fin de la baile; á la una de la madrugada se sirvió el refresco, y á las dos terminó la recepcion.

Con el título de «Satisfaccion á España» publica *El Cronista* de Nueva York llegado ayer á Madrid el siguiente párrafo:

«Entre las noticias referentes al imperio chino hemos hallado una que nos es en alto grado satisfactoria, por cuanto indica que acaso en esta fecha está ya resuelta definitivamente la cuestion relativa á las reclamaciones que el Gobierno de España habia hecho al de la China sobre pago de indemnizacion por los abusos de que fueron objeto hace algunos años los tripulantes de un buque español en la isla de Formosa. En virtud del arreglo convenido, la China se compromete á pagar á España la suma de 13.000 pesos, á título de la referida indemnizacion, justa y energicamente reclamada por nuestros representantes en aquel lejano imperio.»

Segun *La Voz Montañesa*, varios concejales del ayuntamiento de Santander han firmado una exposicion pidiendo al alcalde convoque á junta extraordinaria con objeto de que entiendan los tribunales en un asunto en que los firmantes consideran lastimado el buen nombre de la corporacion.

El día 26 abrió el rey de Sajonia el Parlamento, expresando su sentimiento por la continuada paralización del comercio, que pesa sobre todas las clases de la poblacion y ha hecho que los ingresos hayan sido inferiores á los calculados, lo cual haria necesario, á pesar de todas las economías, aumentar los impuestos.

En su consecuencia, se propondrá una revision del impuesto sobre la renta, como una simplificacion y suplemento de las actuales contribuciones directas. Se ha efectuado la absorcion de los ferrocarriles particulares por las líneas del Estado, se han construido nuevas líneas y se proponen ahora otras dos.

Se han adoptado por el ministerio de la Guerra las siguientes resoluciones:

Disponiendo que las propuestas de ascensos de los alumnos de Cuba se formulen aparte de las reglamentarias.

—Que se remitan relaciones de los aspirantes aprobados en todas las convocatorias.

—Concediendo pensión á D. Alejandro Mateos Lopez, D. Antonio Lorenzo Ramos, D. Alejo Rodríguez Mielgo, D. Antonio Fornes Charle, D. Juan Menendez y doña Josefa Rodriguez.

—Concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar blanca al comandante del segundo regimiento de sementales D. Gabriel Bricónes.

—Clasificando á los oficiales de móviles de Cataluña D. Juan Juncoso, don Martin Tubert, D. José Amat y D. Salvador Llorens.

—Aprobando la baja de los oficiales de móviles D. Esteban Lozano, D. Juan Ferré y D. Raimundo Maiso.

—Concediendo el relevo al comandante D. José Ceballos, á los capitanes D. Cándido Macías y D. Vicente Albarán y el alférez D. Froilan del Amo, todos ellos procedentes del arma de infanteria.

El señor ministro de la Guerra ha llevado ayer á la aprobacion de S. M. el rey los decretos nombrando comandantes generales de Avila, Zamora, Alicante y Salamanca, á los brigadieres Anton, Maria, Escario y Labarra.

Tambien ha llevado á la firma del rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al inspector médico de sanidad militar D. Francisco Pallé.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 31.—Las últimas noticias de la República del Perú alcanzan al 27 de Setiembre.

Las elecciones de diputados habían sido fijadas para el 21 de Noviembre.

Los candidatos habían comenzado a dar sus Manifiestos.

La agitación electoral era grande, ocasionando frecuentes y sangrientos conflictos.

Se temían graves desórdenes para el día de las elecciones.

Los negocios estaban paralizados completamente.

PARIS 31.—La comisión arancelaria franco-española se reunirá el viernes próximo.

Se asegura que los delegados españoles propondrán la reducción recíproca de los derechos sobre los vinos.

SAN PETERSBURGO 31.—Se han roto las negociaciones para la rendición de Kars.

El ejército sitiador ha estrechado el asedio.

Ha comenzado de nuevo un horroroso bombardeo sobre la plaza.

El periódico *El Golos* (La Voz), dice hoy que según despachos de su servicio que ha recibido, se establece la administración rusa en los puntos que van ocupando nuestras tropas en la Armenia.

PARIS 31.—El periódico *Le Moniteur Universel* llama la atención sobre el hecho de que en las esferas oficiales los espíritus tienden cada vez más a la conciliación.

Añade que Mr. Grevy, el sucesor de Thiers en la jefatura del partido republicano llegó ayer a París y se expresó claramente con un lenguaje tan moderado como el de su colega.

LONDRES 31.—El periódico *The Times* publica (tarde).—El periódico *Le Temps* publica un despacho de Viena, fechado hoy, diciendo que, a consecuencia de las últimas noticias del teatro de la guerra, se cree que el Gobierno alemán trata de intervenir a favor de la paz cerca de Rusia, de cuya potencia se espera se preste a este proyecto.

Se ignoran todavía los detalles.

El ejército ruso expedicionario del Asia efectúa un movimiento de concentración hacia la capital de la Armenia.

Hay gran agitación en Rumanía, donde se propaga el descontento de una manera alarmante por la conducta de los rusos. El príncipe Carlos vuelve a la capital con objeto de prevenir cualquier desorden, pues es eminente un conflicto con Rusia.

Se espera que las tropas turcas que esperan en la Albania y que convergen hacia la capital, rompan las hostilidades káritas momento a otro. El príncipe Nikita Montenegro va a Cetinje, capital del zar.

Los turcos temen a los sucesos que pueden producirse complicaciones surgidas con Bosnia y Herzegovina.

El ejército turco en Asia continúa imposibilitado para tomar la ofensiva. Los rusos ocupan sus excelentes posiciones.

La plaza de Kars está próxima a rendirse.

El reo que por su estado de salud fué indultado días pasados, va recobrando sus facultades intelectuales.

Leemos en *El Aviso* de Santander: «Ha causado muy profundo disgusto, tanto en el comercio, como en los consumidores, la medida adoptada por nuestro ayuntamiento, según la cual, desde el día 1.º de Noviembre próximo el aceite que aquí se consume sufrirá un recargo de 9 rs. 60 céntimos en arroba. Doloroso nos es consignarlo así sin poder aducir una sola razón para disculpar el acuerdo, pues como dice ayer muy oportunamente el discreto revisor mercantil de *El Boletín*, con este gravamen «se abren las puertas al fraude y a la inmoralidad; al fraude eludiendo el pago de los derechos; a la inmoralidad adulterando la clase con mezclas nocivas a la salud.»

Después de estas juiciosas reflexiones, solo se nos ocurre lamentar, con la población entera, esta manera de administrar los intereses públicos.»

De Valls, pueblo de la provincia de Burgos, escriben dando cuenta de un sangriento drama ocurrido en aquella población:

«Habiéndose presentado en casa de Balbino Gonzalez el marido de la que aquel tenía de criada, en una forma en que el Gonzalez adivinó planes siniestros, trató de detenerle, pues indicó que buscaba a su mujer. Viendo que el dueño de la casa le detenía, sacó una na-

gajo y trató de asesinarle; pero la circunstancia de encontrarse en una habitación inmediata un hijo del citado, llamado Balbino, acudió a las voces que pidiendo auxilio daba el padre, y tuvo necesidad de hacer uso de un arma de fuego, que causando la muerte del agresor, libró de la que amenazaba al autor de sus días.

Este desgraciado acontecimiento y el consiguiente susto que llevó la dueña de la casa, ó sea la madre de Balbino, ha dado origen a que también esta infeliz haya bajado al sepulcro.»

Por disposición gubernativa se ha mandado cerrar el café del Liceo de Barcelona. El oficio en que se ha comunicado la orden al dueño de aquel establecimiento dice así:

«De orden del señor gobernador de la provincia procederá Vd. a cerrar el café titulado del «Liceo». Motivos de orden público, puesto que en dicho establecimiento se reúnen vagos y mal entretenidos, dedicándose al juego prohibido de la *Traviesa*, han dado origen a esta medida.

Dios guarde a V. muchos años.—Barcelona 29 de Octubre de 1877.—El inspector jefe, Ramon de Orellana.

El diputado Sr. Peñuelas ha sufrido una nueva y peligrosa operación en la boca, que ha practicado con gran maestría el Dr. D. Cesáreo Fernandez Lozada, asistido principalmente de los Sres. Martinez Molina y Camison, y en presencia de los señores marqués de San Gregorio, Alonso, Rubio y Sanchez Merino.

La dirección general del Tesoro publicó en la *Gaceta* de ayer el siguiente aviso:

«Con el fin de irrogar los menores perjuicios a las personas que tengan que operar en la comisión especial del Giro Múltiple de esta corte, sobre todo a las que deban presentar libranzas al cobro, he dispuesto que la referida dependencia tenga abierto su despacho al público durante las horas de costumbre el sábado 3 del corriente, a pesar de ser uno de los días destinados al estero para todas las demás oficinas del ministerio de Hacienda.»

Parece que el instituto provincial de sordos y ciegos, en Santander, ha putación se ha estado de ruina. La dirección de esta escuela busca local a donde se interrumpa la enseñanza sin que se interrumpa la enseñanza de aquella ciudad.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana ha elevado una reverente exposición al Excmo. señor ministro de la Gobernación, oponiéndose a la autorización que pretende la diputación provincial de Santander para imponer un real en cántaro de vino a la cosecha.

De quién dimana esa gravosa autorización?

Leemos en *El Aviso* de Santander: «El sábado último se habló con insistencia en esta población de graves disgustos entre muy apreciables personas, con cargos públicos algunas de ellas, añadiéndose otros detalles que no consignamos en razón a que, según nuestras noticias, el rumor carece por completo de fundamento, lo que celebramos de todas veras.»

Quizá tengan relacion esos disgustos con el sueldo que publicamos en otro lugar, por mas que el colega montañés cree que el rumor carece de fundamento.

Hoy tendrá lugar la apertura de sesiones en la diputación provincial.

Ha fallecido repentinamente el ex-jefe carlista D. José Masgoret.

Habiendo publicado el gobierno de la colonia de Victoria una tarifa de recompensas para la destrucción de los tiburones, la caza de estos pobres, pero voraces animales, se ha hecho una de las ocupaciones favoritas de los pescadores

y marineros de Hobson Bay. En una semana del mes de Mayo próximo pasado, 3.500 tiburones han sido cogidos por los pescadores de Sandudge, en la colonia de Victoria.

Según los últimos datos sobre el resultado de la quinta, el número de hombres ingresados en caja asciende a 58.654.

Puede darse por terminado satisfactoriamente el conflicto arancelario entre los Estados Unidos y España a causa del aumento de tonelaje a los buques de nuestro país. Así lo confirman telegramas particulares de Londres y Southampton.

El lunes por la noche dieron un baile en el palacio de San Telmo SS. AA. los duques de Montpensier, al cual asistió S. M. la reina Isabel.

La mayoría de los gremios industriales de Palma de Mallorca han acudido al Excmo. señor ministro de Hacienda en queja de las variaciones hechas en la matrícula a consecuencia de los trabajos de la comisión investigadora, solicitando que se deje sin efecto dicho repartimiento y subsistente el que antes regía, sin perjuicio de introducir en él las reformas que un detenido examen aconseje, para lo cual se dicten las disposiciones oportunas.

Noches pasadas se cometió un horroroso crimen en Sevilla.

Un colega le refiere así: «Una mujer casada que vivía en la calle del Pozo fué asesinada anoche por un joven, casi un niño, con el que sostenía relaciones amorosas hacía algún tiempo. El agresor apenas cometió su crimen, huyó, dejando abandonado a los pies del cadáver el sombrero, infiriéndose cinco heridas con un pequeño puñal, y dirigiéndose al hospital, donde quedó preso.

La víctima se encontraba en cinta, y muy próxima la época de su alumbramiento.»

La prensa de Cartagena se ha dirigido al gobernador en súplica de que revoque la orden tomada por dicha autoridad, prohibiéndoles, bajo apercibimiento de suprimir la publicación de sus periódicos, si dan cuenta en ellos del conflicto pendiente entre el municipio y la autoridad militar de aquella plaza.

Un colega de mañana publicó ayer los siguientes telegramas:

Constantinopla 30.—El representante de Serbia en esta capital ha dado explicaciones satisfactorias a la Puerta sobre los preparativos militares del Principado, manifestando que no tienen carácter de hostilidad a Turquía, sino el de meras precauciones de defensa.

Suleyman-pacha da cuenta de algunas escaramuzas sin importancia ocurridas en las inmediaciones de Rasgrad.

San Petersburgo 30.—El *Golos* publica un telegrama anunciando que los ejércitos de Tergukassoff y Heiman han operado su union, vivagueando en Hasankaleh.

Roma 30.—Los diarios ministeriales niegan que el Gobierno italiano tenga conocimiento alguno del proyecto de paz anunciado por la prensa de Berlín.

Viena 30.—El Gobierno ha hecho pública su desaprobación al hecho de haberse detenido en la frontera húngara los raiis destinados a los nuevos ferrocarriles rumanos.

Constantinopla 31.—El *Diario oficial* da cuenta de una entrevista del sultan con el embajador belga cerca de la Puerta, en la cual ha declarado aquel que una vez terminada la guerra, dedicará toda su atención al establecimiento de reformas, tomando por modelo las instituciones belgas.

De la guarnición de Nisch han salido 2.000 hombres para Orkanio, con objeto de reforzar las tropas de Chefket-pacha.

San Petersburgo 31.—A pesar de las noticias circuladas por la prensa europea sobre proyectos de paz, aquí es general la creencia de que la guerra continuará hasta que Rusia consiga su objeto, y no

se oculta ya que este consiste en expulsar a los turcos de Europa y dejar libre a Constantinopla bajo el protectorado de las potencias.

Según los despachos de El *Golos*, se ha establecido la administración rusa en Kajsman y se han roto las negociaciones con los parlamentarios de Kars, cuya plaza sigue incomunicada y sufre un bombardeo vigoroso.

Viena 31.—El príncipe Nikita, cuya salida de Cetinje se anunció prematuramente, debe llegar mañana al campo de Barulograd con el proyecto de tomar nuevamente la ofensiva.

Londres 31.—*The Standard* dice que es esperado en Bucharest el príncipe Carlos, a quien le lleva a la capital la necesidad de apaciguar la lucha de los partidos políticos.

Según otros despachos de la prensa, la vanguardia del general Zimmermann ha llegado cerca de Silistria con tren de batir.

Paris 31.—El *Diario de los Debates* considera muy crítica la situación de Osman-pacha en Plewna.

El día 8 se efectuará la apertura del Ateneo, pronunciando el discurso inaugural D. José Moreno Nieto, sobre los conflictos religiosos.

Han sido presos y conducidos a Bilbao varios individuos a consecuencia de haber sido muerto un carabinero y herido otro el domingo último en Luchana.

El magnífico vapor mercante *Sawago*, que saldrá el día 3 de Noviembre para la isla de Cuba, es el primer buque de comercio de nuestro país que llevará luz eléctrica. La prueba que se hizo el martes a bordo del vapor en Barcelona dió un éxito satisfactorio.

Parece que el almirantazgo inglés, en vista de los buenos resultados obtenidos en los buques acorazados *Alexandra* y *Téméraire*, ha dado órdenes para extender el alumbrado eléctrico a varios otros buques de las escuadras británicas.

Son inmensos los estragos que está haciendo en Austria la peste bovina, que se ha propagado en los ganados.

Los periódicos ministeriales de Montevideo dicen que aquella República está pasando por un período de dictadura que terminará pronto. Los mismos diarios, hablando del carácter de sus conciduanos, manifiestan que estos no saben mas que llevar la tiranía ó la libertad en la punta de sus lanzas.

En el sitio conocido por «Punta Cantera», en aguas de San Fernando, el lunes último aprehendieron los carabineros de mar un falucho que contenía 228 fardos con tabaco y tejidos. Dos hombres que conducían el contrabando fueron detenidos.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto dictando disposiciones para verificar el censo general de la población en la Península, islas adyacentes y en todos los demás dominios españoles.

Anoche fué detenido un joven que, fingiéndose autorizado, trató de estafar algún dinero a unas mujeres que habitaban en una casa de prostitución de la Cuesta de Santo Domingo. Parece que con mejor éxito lo había verificado otras veces en la misma casa.

El brigadier D. Isidoro Lluch salió anoche para Barcelona.

Anoche salió para Andalucía el mariscal de campo Sr. D. Joaquín de la Gándara.

En las inmediaciones de San Isidro del Campo fué herido ayer tarde gravemente un sugeto por consecuencia de la explosión de una de tres botellas que llevaba en la mano y contenían líquido inflamable.

ba en sus ojos y le hacía mejor el ser blanco para sus arqueros, no derramaba sobre su cuerpo tanto resplandor como la mirada del Único que deseaba tener por testigo de los tormentos que por él sufriese.

Levantó el primer moro su arco hasta la oreja y tembló una flecha en las carnes del tribuno. Fueron disparándole por turno los demás arqueros, y salvos de aplauso acompañaban cada tiro al ver cómo daba la saeta cerca de los órganos vitales del cuerpo, sin herirlos, como había mandado el emperador Maximiano. Y prosiguió así el juego, sin que cesaran de reír, ni de alborotar, ni de echar pullas, ni de dar alaridos de alegría, y sin demostrar el menor sentimiento al ver desfallecer la víctima, teñida toda en sangre. Todos se entregaban a transportes de alegría, á excepción del mártir, para el cual era todo una seria realidad; la aguda mordedura de cada flecha, el incesante escozor de las heridas, el derrame de sangre, el cansancio, las nudosas cuerdas, la forzada actitud en que se le tenía. Mas, ¡oh! seria realidad era también la firmeza de su corazón, la serenidad de su espíritu, la firmeza de su fé, lo inagotable de su paciencia, el amor en él nunca exhausto de sufrir por Jesucristo. Seria era su plegaria, seria su mirada á los cielos, seria la atención con que escuchaba los pasos de los ángeles que venían á abrirle las puertas del Paraíso.

Era verdaderamente una terrible muerte aquella; mas no fué esto lo peor. Después de todo, la muerte no bajó á cerrar sus párpados, las puertas de oro permanecieron cerradas, el mártir reservado todavía para mayor gloria en la tierra: en vez de hallarse repentinamente trasladado de la muerte á la vida, cayó desvanecido en el re-

gazo de los ángeles. Al ver los verdugos que habían llegado hasta donde se les había dicho, rompieron las cuerdas que le sujetaban y Sebastian cayó extenuado, y bajo todas las apariencias, muerto sobre la alfombra de sangre que de su cuerpo había saltado y regado el pavimento (1). Estaría tendido allí cual un noble guerrero, tal como está su imagen de mármol debajo del altar que hay en su propia iglesia. Nosotros por lo menos no podemos representárnosle más bello. Amamos de corazón aquella iglesia, pero también la antigua capilla que hay en medio del arruinado Palatino, capilla que marca el lugar donde cayó bañado en sangre.

## CAPÍTULO XXVI.

### La resurrección.

Regresaba á la casa de su señora la esclava negra muy entrada la noche, después de haber arreglado á su satisfacción todas las negociaciones respectivas á su matrimonio. Era una de las más frías de invierno; así que

(1) Membranza pieta curvato novo. Prud.

la africana iba bien abrigada y sin gana que la detuvieran. Estaba, sin embargo, el cielo claro; y la luna parecía estar acariciando con mano de plata el musgoso tapiz de la *meta sudans*. Detúvose allí la esclava, y después de unos momentos de silencio prorumpió en una fuerte carcajada, como si le viniese á la memoria algún recuerdo ridículo enlazado con aquel hermoso cuadro. Volvía ya para proseguir su camino, cuando se sintió bruscamente cogida por el brazo.

—Si no te hubieses reído, dijo en tono ácre el interruptor, no te hubiera conocido, á buen seguro. Mas ¿cómo es posible equivocarse entre mil tu risa de hiena? Escucha, las fieras tus parientas, te están contestando desde el anfiteatro. ¿De qué te reías, si te place?

—De tí.

—¿Cómo de mí?

—Sí, me estaba acordando de nuestra última entrevista en este lugar, y de cuán neciamente te engañaste.

—Es siempre de apreciar, Afra, que te acuerdes de mí; especialmente cuando yo estaba pensando ahora, no precisamente en tí, pero sí en tus hermanas, que rugen en aquellas jaulas.

—Ea, basta de impertinencias y llama á cada cual por su nombre. Ya no soy Afra la esclava; no lo seré á lo menos dentro de pocas horas. Me llamo Jubala; y voy á ser la esposa de Hyphas el capitán de los arqueros mauritanos.

—Hombre muy respetable sin duda, si supiese hablar alguna lengua fuera de su gerigonza. Mas dejemos esto: las pocas horas de intervalo que aun quedan, bastan y sobran para terminar el negocio de que voy á ha-

LEY MUNICIPAL.

(Continuacion.)

Art. 115. Donde solo hubiere un teniente, el alcalde y el teniente tendrá cada uno a su cargo uno de los distritos en que se haya dividido el término municipal.

Donde hubiere mas de un teniente, los distritos se dividirán solo entre los tenientes.

Art. 116. Los tenientes ejercerán cada uno en su distrito las funciones que la ley atribuye al alcalde, bajo la direccion de este, como jefe superior de la administracion municipal.

Los alcaldes de barrio están a las órdenes de los tenientes, y ejercen la parte de funciones administrativas que estos les deleguen.

Art. 117. El alcalde y los tenientes necesitan licencia del ayuntamiento para ausentarse de su término por mas de ocho dias.

En ningun caso dejarán de dar aviso previo al que haya de reemplazarlos, y además lo comunicarán por escrito al ayuntamiento cuando la ausencia exceda de dos dias.

Esto mismo tendrá lugar respecto al alcalde cuando por asunto urgente tuviere precision de ausentarse antes de poder obtener la licencia del ayuntamiento. Para estos casos puede el alcalde autorizar la ausencia de los tenientes.

La licencia concedida y el nombre del que ha de reemplazar al ausente serán comunicados al gobernador en la fecha de aquella.

Art. 118. Los alcaldes de barrio no pueden ausentarse nunca del de su cargo por mas de veinticuatro horas sin licencia del alcalde, quien designará persona que los reemplace durante su ausencia.

Art. 119. Los tenientes reemplazarán al alcalde en todas sus atribuciones, y los regidores a los tenientes, por el orden establecido en el art. 52, en casos de ausencias, enfermedades ó vacantes interinas.

Art. 120. No pueden los concejales, sin licencia del ayuntamiento, ausentarse en dia de sesion ordinaria ó extraordinaria, ni por mas tiempo que el que medie entre dos ordinarias.

Solo se concederá licencia a la par a la cuarta parte del número total de concejales.

Art. 121. Los concejales desempeñarán sus funciones dentro del término municipal a que pertenecen, sin que para su ejercicio puedan ser obligados por nadie a salir de él.

CAPITULO V.

De los secretarios de ayuntamientos.

Art. 122. Todo ayuntamiento tendrá un secretario pagado de sus fondos. El nombramiento corresponde exclusivamente al ayuntamiento, previo concurso, comunicando el nombramiento al gobernador.

Art. 123. Para ser secretario se necesita ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y poseer los conocimientos de la instruccion primaria.

No pueden ser secretarios en propiedad ni interinamente: 1.º Los concejales del mismo ayuntamiento.

2.º Los notarios y escribanos, en tanto que desempeñen las funciones propias de estos cargos.

3.º Los empleados activos de todas clases.

4.º Los particulares ó facultativos que tengan contratos ó compromisos de servicios con el ayuntamiento ó comun de vecinos.

5.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios contratados ó suministros dentro del distrito municipal, por cuenta de este, de la provincia ó del Estado.

6.º Los que tengan pendiente cuestion administrativa ó judicial con el ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia ó su administracion.

7.º Los deudores a fondos municipales como segundos contribuyentes.

El cargo de secretario es incompatible con todo otro cargo municipal.

Art. 124. Los alcaldes pueden suspender a los secretarios, dando al gobernador cuenta documentada para su conocimiento. La destitucion será válida cuando la acuerden las dos terceras partes de la totalidad de los concejales, en cuyo caso se informará al gobernador, remitiéndole copia del acta.

El gobernador, mediando causa grave, podrá tambien suspender y destituir a los secretarios de ayuntamiento, dando parte al Gobierno, quien a instancia ó con audiencia del secretario destituido ó suspenso, y oyendo al Consejo de Estado, adoptará la resolucion que estime oportuna.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Con un lleno completo verificóse anteayer en el teatro de Apolo la primera representacion de la compañía dirigida por el Sr. Arderius. Componiase el espectáculo de la popular zarzuela Los Madriles y del juguete El último figurín, habiendo sido aplaudidos en ambas obras los principales artistas de la compañía.

Hoy ha celebrado el noveno aniversario de su fundacion el Ateneo Mercantil de Madrid, en cuya solemnidad, des pues de distribuir los premios obtenidos en las últimas oposiciones a los socios alumnos del mismo, y leida la Memoria anual por el secretario Sr. Comendador, se pronunciaron elocuentes discursos alusivos al objeto por los Sres. Zapatero, La Riva, Yarto, Martin Rey, Loma y San

José, terminando el Sr. Moreno Nieto, que presidió dicho acto, con una brillante peroracion.

Anteayer se puso en escena en el teatro de Jovellanos el drama Don Juan Tenorio, arreglado en zarzuela por su autor el poeta Zorrilla, con música del maestro Manent.

La empresa de dicho teatro, que no perdona medio de complacer al público, ha hecho grandes sacrificios para esta obra, que revestía, antes de representarse, un carácter de solemnidad literaria.

El trabajo hecho por el Sr. Zorrilla nos parece incompleto; el Don Juan Tenorio de hoy no tiene la gallardía del de ayer, y que vale menos el público lo decía a medida que avanzaba la representacion.

Sin embargo, fueron llamados a la escena el autor y el maestro, y aplaudidos al finalizar el cuadro tercero.

De la música nada diremos, porque si bien revela trabajo y estudio el spartito no encontramos en él la inspiracion que reclama el lirismo del Don Juan.

A pesar de lo dicho, si la empresa reparte los papeles secundarios a verdaderos artistas y hace que la obra se termine antes de las doce de la noche, creemos que el público recompensará los esfuerzos de la direccion y de los primeros actores que tomaron parte en la representacion del nuevo Don Juan, y que notablemente se distinguieron, especialmente la señora Franco de Salas, que fué objeto de una merecida ovacion en la lectura de la carta.

Anteayer a la una la pareja del cuerpo militar de orden público que está de servicio en la calle de Embajadores junto a la fuente, observó que iba por la acera opuesta un hombre con un cajon en la cabeza, y le interrogaron. El conductor del cajon contestó que llevaba serrin; pero la pareja, dudando de la veracidad de la respuesta, condujo hombre y cajon al juzgado de guardia. Abierta la caja, se vió que contenía 21 botes de cristal perfectamente lacrados y llenos de un líquido que no puede saberse lo que es hasta que no se verifique el oportuno análisis.

Anteayer se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Variedades la obra en un acto y en verso titulada Un ministerio por dentro, original de D. José de la Serna y Martinez.

Con motivo de la festividad del dia estuvieron ayer muy concurridos los cementerios de esta corte.

Segun dice un periódico, desde el 15 de Octubre último hasta el dia de anteayer se han impuesto por el gobernador de la provincia 18 multas, importantes 5.140 pesetas, a varios dueños de casas de juego sorprendidas, aun cuando no lo han sido in fraganti, pues en este caso se hubieran sometido a los tribunales de justicia.

Anteayer fué detenida y entregada a los tribunales, como sospechosa, una jóven que recibía cartas certificadas procedentes del extranjero, que fueron tambien entregadas al juzgado para los efectos correspondientes.

Una horrible desgracia ha llenado de luto a la compañía dramática italiana que actúa en Lima. Introdujose un perro en el escenario, y al tratar de sacarle de él, cuando estaba para levantarse el telon, se encolerizó en términos que encontrándose al paso con la primera actriz señora Pacci, que salía de su cuarto de vestir para prepararse a entrar en escena, se echó sobre ella y la mordió. Los efectos de la hidrofobia dejáronse sentir inmediatamente, y se agravó el mal de tal manera, a consecuencia del insostenible calor que reinaba a la sazón en la capital del Perú, que la pobre artista espiró a los dos dias en medio de sufrimientos horrosos.

Una lucha de rapidez singular acaba de tener lugar en Londres, entre el tren express de Douvres a Londres y una paloma que llevaba un mensaje para la embajada de Francia.

La paloma y el tren salieron al mismo tiempo del muelle del Almirantazgo de Douvres. El tren, sin detenerse en ninguna estacion, marchaba con una velocidad de 60 millas por hora.

Al principio, la ventaja parecia ser para la locomotora, pero la paloma marchaba en linea recta, y adelantó al tren, de modo, que cuando este llegó a su destino, la paloma descansaba hacia veinte minutos, lo que equivale a un adelanto sobre el tren de 18 millas.

Francia tiene en el jardin de aclimatacion 2.000 palomas mensajeras.

Se anuncia para dentro de pocos dias el enlace de una señorita distinguida, hija de una duquesa muy estimada en los círculos aristocráticos, con el hijo de un general que ha sido ministro de la Guerra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Las noticias que tenemos del resultado de la recoleccion de la uva, son satisfactorias. Tiempo bueno en todas partes, haciéndose en buenas condiciones la sementera. Los mercados, en cambio, cada vez mas encalmados.

Triste es la reseña del movimiento mercantil en la plaza de Santander en los últimos ocho dias; la demanda se ha paralizado por completo, y los embarques, nulos.

Nos limitamos, por tanto, a publicar los detalles del movimiento: Durante la semana se despacharon en

aquel puerto: para la Peninsula, 4.663 sacos de harina, y para el extranjero, 4.483 idem de idem, y 560.000 kilogramos de trigo; para América no hubo despachos.

En el mismo periodo se importaron por la vía marítima 165 cajas de azúcar; 60 pipas de espíritu, 4.000 cajas y 930 barriles de petróleo; 51 pipas de aceite; 204 sacos de arroz y 313 cajas de jabon.

El movimiento mercantil en los últimos mercados de Zamora ha sido bastante regular. El tiempo muy despejado. Abundantes entradas de cereales en los mercados de Valencia de Don Juan, aunque poca demanda, limitada al consumo y a una gran fábrica vecina.

Tiempo inmejorable para la siembra en Villarcayo, aunque desearian un poco de agua. Los mercados, por la corta cosecha, un poco abundantes y las oscilaciones en los precios nulas.

Ha terminado la vendimia en todos los pueblos de la ribera de Peñafiel, que, aunque no abundantes ha sido mejor que la del año pasado, siendo el mosto bueno y cotizándose a la especulacion a 7 l/2 rs. La extraccion de lo añejo sigue muy animada, habiéndose evacuado solo de una partida 4.000 cántaros a cargo de una compañía francesa, la misma que en los demás pueblos ha comprado hasta 12.000 a 5, 6 y 6 l/2 rs. Para Santander, Palencia y Segovia se han despachado tambien algunas partidas de importancia. Quedan buenas partidas para la venta.

Recibimos de nuestro corresponsal en Pampliega la siguiente carta: «Muy señor mio: El mercado del 27 estuvo bastante concurrido, los precios del grano son los siguientes:

Trigo mocho de 35 a 37 rs. fanega; cebada a 18; avena de 11 a 13; yeros de 27 a 30.

Patatas a real y medio la arroba. El tiempo nada favorable para sementera; los labradores disgustados, desean que a estos dias primaverales les sustituyan otros de lluvias abundantes, así se hará el sembrado en buenas condiciones.»

Regularmente concurrido el mercado de Palencia, a pesar del temporal lluvioso. Alguna animacion en la compra. Con pocas entradas de trigo se han celebrado los dos últimos mercados en Herrera de Pisuergra, siendo esta la causa de que se sostengan los precios que hoy rigen, que son de 41 a 41 l/2 las 92 libras por las clases buenas; cebada de 20 a 21 rs. fanega; centeno de 26 a 27; avena de 15 a 16.

Trigo semental se presenta bastante y se vende desde 49 a 51 rs. fanega sin peso. Terminada la vendimia, su resultado ha sido satisfactorio en Benavente y sus pueblos inmediatos, a excepcion de alguno, que efecto de los pedriscos les perjudicó.

La sementera principió bien, pero hoy ya se quejan los labradores de la falta de humedad, y al parecer no la tendrán tan pronto como desean, pues el tiempo se presenta de hielos.

Ha llovido estos dias en Salamanca. Los labradores siguen retraidos, y no quieren ceder el trigo sino a precios altos.

En el mercado de Ciudad-Rodrigo ha habido bastante entrada de granos; los precios no han sufrido variacion. La sementera se hace en buenas condiciones en Vitigudino; el movimiento de granos encalmado.

En Torrelavega el mercado va creciendo en importancia, y el que se celebró últimamente estuvo muy concurrido y se hicieron bastantes operaciones y con estimacion.

El mercado de los granos estuvo regularmente surtido de alubias y maíz nuevos, cuyos precios no solo se sostuvieron, sino que tomaron algo de favor.

El de cerdos tambien estuvo bien provisto y se hicieron algunas ventas en cerdos para matar entre 56 y 60 reales arroba.

El inmejorable tiempo que hace para la sementera es causa de que los labradores de Tudela de Duero se ocupen preferentemente de esta operacion y dejen de concurrir a los mercados, por lo cual el celebrado últimamente puede decirse ha sido nominal, pues las pocas fanegas de granos que se presentaron a la venta inmediatamente fueron expandidas para el consumo local, sirviendo de regulador el precio anterior, el cual no ha sufrido alteracion.

La vendimia ó recoleccion de uva, terminada ya, se ha realizado en buenas condiciones y en pocos dias, por lo que su resultado es poco satisfactorio en cantidad para los cosecheros en general, pues salvo algunas excepciones puede asegurarse en poco mas de una mitad del rendimiento del año anterior lo obtenido en el presente, abrigando la confianza de que las clases del vino serán de mejor calidad por la causa arriba indicada.

Recibimos de nuestro corresponsal en Monegrillo la siguiente carta: De agricultura poco ocurre por aquí de particular. Van haciendo la siembra en medianas condiciones, puesto que ha llovido muy poco, y siembran en seco. Anoche cayó un quequeño aguacero, pero como en seguida se levantó viento fuerte sirve para muy poca cosa. Los precios encalmados. Todo el mundo a la expectativa.»

Poco mas ó menos, la plaza de Barcelona ha seguido la misma fisonomía que hace tiempo venimos lamentando; consecuencia de esto, la flojedad de los precios, abundando los vendedores mas que los compradores. Trigos y harinas se venden con alguna regularidad, pero sin animacion. Sin arribos de café y pocas existencias en primeras manos. La situacion de este artículo es bastante firme. Se han embarcado ya varias partidas de vinos de la nueva cosecha para Ultramar. Hay bastante extrac-

cion. En los demás artículos no ocurre novedad.

Los precios al detall son los siguientes: (Se continuará.)

SUBASTAS.

La Gaceta del dia 31 anuncia las siguientes:

La adjudicacion de acopios para la carretera de Madrid a Castellon. —Idem de la de Madrid a Cádiz. —Idem de Puente Arganda a Colme-

nar. —Idem de Belmonte a San Esteban de Pravia. —Idem de Villalva a Oviedo. —Idem de Murcia a Granada.

—El suministro de sal a los establecimientos dependientes de la diputacion de Madrid. —Idem el suministro de cok. —Segunda subasta para el arriendo del portazgo Valles de Sagunto.

—Efectos y útiles procedentes del parque de artillería de Seo de Urgel.

PAGOS.

—El dia 2 de Noviembre se abrirá el pago de la mensualidad de Setiembre último a la clase pasiva que percibe sus haberes por la caja de la Administracion económica, en la forma siguiente:

Viernes 2, de diez y media a tres y media.—Jefes retirados, montepio civil de la A a la Z y pensiones remuneratorias.

Sábado 3, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del montepio militar.

Lunes 5, de id. a id.—Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa. Martes 6, de id. a id.—Cesantes de Hacienda, montepio civil de la A a la E y montepio de jueces.

Miércoles 7, de id. a id.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, montepio civil de la F a la Z, y tercera clase de montepio militar.

Jueves 8, de id. a id.—Retirados de marina y tropa, excaustrados y montepio civil de la M a la Q.

Viernes 9, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios, clases de marina y primera del montepio militar.

Sábado 10 y Lunes 12, de id. a id.—Todas las nóminas sin distincion, y los individuos que son alta en las mismas.

Martes 13, de id. a id.—Retenciones exclusivamente. Domingo 4, de nueve a dos.—Clases de tropa que cobran cruces pensionadas.

Se advierte a los interesados que el pago tendrá efecto precisamente en oro. —Los interesados a quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la décima sexta subasta mensual para la amortizacion de títulos de la renta perpétua interior y exterior al 3 por 100, verificada en 24 del corriente mes, que hayan entregado los valores que ofrecieron en el departamento de Emision de estas oficinas, pueden presentarse en la Tesorería de la direccion de la Deuda desde el dia del 2 actual en adelante, de dos a cuatro de la tarde, a recibir el importe de aquellas.

—El dia 2 de Noviembre empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por la Tesorería central correspondiente al mes de Setiembre último, en la forma siguiente:

Dia 2, de once a dos y media.—Cesantes de todos los ministerios. Dia 6, de id. a id.—Montepio civil de la A a la L inclusive, y pensiones remuneratorias.

Dia 7, de id. a id.—Montepio civil de la M a la Z inclusive. Dia 8, de id. a id.—Montepio militar.

Dia 9, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios. Dia 10, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 12, 13, 14 y 15.—Todas las nóminas sin distincion. Retenciones y altas del 13 al 15 inclusive.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 2 del actual, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados. Segundo semestre de 1875, factura número 476 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados. Segundo semestre de 1871, facturas números 5.343 y 5.344 de señalamiento. Primer id. de 1872, facturas números 2.423 y 2.424 de id.

Segundo id. de 1872, facturas números 2.015 y 2.016 de id. Primer id. de 1873, facturas números 2.196 y 2.197 de id.

Segundo id. de 1873, facturas números 2.232, 2.405 al 2.407 de id. Primer id. de 1874, facturas números 2.340 al 2.342 de id.

Segundo id. de 1874, facturas números 1.748, 1.764, 1.969 al 1.971 de id. Primer id. de 1875, facturas números 1.629, 1.630, 1.656, 1.924 al 1.926 de id.

Segundo id. de 1875, facturas números 1.775 al 1.777 de id. Primer id. de 1876, facturas números 1.671 al 1.675 de id.

Segundo id. de 1876, facturas números 1.423 al 1.429 de id. Primer id. de 1877, facturas números 1.176 al 1.190 de id.

Resguardos amortizados. Sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 566 de señalamiento. Idem de 30 de Junio de 1875, factura número 533 de id.

Idem de 30 de Junio de 1876, facturas números 520 al 523 de id. Idem de 30 de Junio de 1877, facturas números 360 al 363 de id. —La misma direccion ha acordado que

el dia 2 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a las carpetas números 1.091 al 1.200 de señalamiento.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 30, Del 31. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Renta perp. exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resgs. Caja Depósitos, Agosto 1852 de 2000, Julio, 1856, de id., Obras públicas, 1858, Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874, Id. de 1.º de Dbre. 1874, Id. emision de 1875, Id. de 1876, Id. nuevas 1877, Id. de 20.000 rs., Banco de España, Cédulas del Banco hip., Acciones del mismo, Obligaciones del timb., Londres, 490 dias fecha, París, a 8 dias fecha.

DESUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100 Id. id. 8.º id. 4.50 Id. id. 9.º id. 7

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 71.75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 66.90.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 52.00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 71.50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64.75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10.50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10.50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77.00.—Primeras partes del mismo, 57.00.—Resultados de la sétima subasta, 5.50.—Idem de la octava, 8.25.—Id. de la novena, 10.00.—Id. de la décima, 11.50.—Idem de la undécima, 13.00.—Id. de la duodécima, 13.00.—Carpetas para la subasta, 9.50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87.00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44.00.

A última hora quedaba la contratacion a los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 12.75

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—La Conmemoracion de los Difuntos.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y la reserva.

En las parroquias, San Isidro, capilla Real, San Antonio de los Portugueses y otros templos, se cantará por la mañana a las diez vigilia, misa y responso por los fieles difuntos.

En la parroquia de Santa María continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora de la Almudena, y predicará en los ejercicios D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, letanía, salve, Santo Dios y la reserva.

Continúa al anochecer en Santa Catalina de los Donados la novena de la Virgen del Henar, predicando un buen orador.

Continúan celebrándose al anochecer las novenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán después del rosario: en San Francisco D. Ignacio Villala, en San Antonio del Prado D. Estanislao Almonacid, en San Pedro D. Antonio García Cano, en San Luis D. Vicente Manterola y en Santiago don Manuel Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—Don Juan Tenorio.

APOLLO (compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. impar.—La cabra tira al monte.—[Los Madriles! —Arturo di Fuencarralle. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Una escogida funcion.—Miss Leona Daré.—Mr. Cascabel.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—Las cuatro esquinas.—La careta verde.—Echar la llave.—Baile. VARIETADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Un ministerio por dentro.—Aprobados y suspensos.

MARTIN.—A las ocho.—Don Juan Tenorio. CAPELLANES. (Café-Teatro Cantante).—A las ocho.—El sutil tramposo.—Doble trapecio.—Juan Cenorio.—Baile.—Bandurrias.

GRAN COSMORAMA UNIVERSAL.—Exposicion de Viena (1873) y Filadelfia (1876).—Montera, 44, entresuelo (frente a la fuente).—Entrada DOS reales; niños y militares UN real.—Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

MADRID.—1877. Imp. de EL POPULAR, a cargo de D. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CHOCOLATES

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.  
(2.248.)

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## DEPOSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carricks, gabanes rusos, levitones, chaqués de castor y tricot, levitas y toda clase de prendas de vestir. Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas. Silva, 22, tienda.  
(2.534.)

## Gran competencia en calzado.

12 Plaza de Ferradores, 12.

PARA CABALLERO.

A 42 reales par de botinas becerro, y a 46 reales de becerrillo mate.

PARA SEÑORA.

A 28 reales botinas de chagrin, y á 40 reales de becerrillo mate.

LA elegancia y baratura, unidas á la solidez y bondad del género, que se espnde sin adulteracion, han colocado á este establecimiento á la altura de los más acreditados, y su dueño, al anunciarlo al público espera con finura mereciendo sus favores, y agradecerá se examinen las clases y se comparen los precios que en los escaparates se tiene expuestos. 2535

## SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que arroja una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio, 15 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Argulo y compañía, Bordadores, 3; Ulzurum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.433)

## Elixir Salúfero de Fontela.

Constituye la bebida más grata, higiénica y provechosa que se conoce, no solo para temperar y regenerar la sangre sino para corregir la tos náusea, vómitos, dispepsias, gastralgias, pirosis, irritacion y diarrea, etc., sean ó no precedentes de la dentición.—Se vende á 40 rs. frasco, calle de Hortaleza, núm. 9, botica. 2.396

## Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 34, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, unico punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

Perfecto seligrés, oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas de: rústica, 28 rs.; tablete, cortes dorados, 30; chagrin fino, con dos broches, 64; idem, id., cortes cincelados, planchas relieves, 80; piel de Rusia, id., id., 440.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristales finos de marfil; urnarios de lujo y de toda clase de precios, brechaz, y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.

## EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera franco el porte. 2.446

## DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS ó Repertorio universal de conocimientos útiles.

Contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza, ó cebamiento de animales.—Administración rural ó económica agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparación de todos los artículos de perfumería y tocader.—Instrucciones teórico-prácticas de física y química recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios. Redactado por D. Balbino CORTES y MORALES, cónsul de primera clase.—Cuarta tirada. Madrid, 1877. Un magnífico tomo en 4.º de 2.188 columnas, 40 pesetas en Madrid y 52 pesetas y 50 cent. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta cuarta tirada consistirá de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (400 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 40, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

## INFLUENCIA DEL CATOLICISMO

en las ciencias y en las artes ó artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos

por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert, Presbítero.  
Es una refutación de algunos errores publicados por protestantes y racionalistas.

Pocos libros habrá, que en tan pequeño volumen abrace y desenvuelva, como éste, un asunto tan extenso y tan importante. Sus productos son para los pobres; así es, que por su mérito literario y por el piadoso objeto á que se destina, se hace digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo sacerdote y de toda persona ilustrada. Una buena madre lo pondrá en las inocentes manos de su hijo, y se le verá y estudiará con gran ventaja en los establecimientos públicos de educación. Los fieles encontrarán en él el sólido fundamento de su fé, y los incrédulos la verdadera solución á todas las dificultades que se oponen á la Religión católica. Se vende al ínfimo precio de 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 4 en Ultramar. Los pedidos se harán al autor, Librería de Martinez, Príncipe 25, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

## DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

## IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

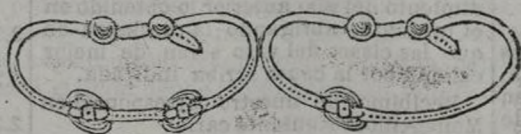
Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.  
Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 30 por 400.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

## BRAGUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el médico-cirujano Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.



Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Colegiata, 43, tercero izquierda, y tambien á domicilio. (2489)

## TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA,

precedido del curso de patologia médica.—Lección de apertura de 31 de Enero de 1877, por S. JACCOUD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, etc.—Tomo III (Suplemento á las dos ediciones españolas) con cuatro láminas: traducido por el Dr. D. PABLO LEON y LUQUE.—Madrid, 1877.

Este tomo consta de unas 536 páginas con cuatro láminas. Precio: 7 pesetas en Madrid y 7 pesetas y 50 cent. en provincias, franco de porte, pagadas al recibir el primer cuaderno.

Se ha repartido el primero, y segundo y último cuadernos. Advertencia.—Todos los que han comprado los dos tomos de esta obra, sea de la primera ó segunda edición, podrán adquirir este Suplemento como completamente indispensable.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del reino. (2.444)



MARMOLISTA LAPIDARIO,

Se construye toda clase de trabajos de mármol á precios módicos.

ARRNAL, 26, MADRID.

Se remite á provincias. 2.478

## NO MAS SABAÑONES.

Plantilla de fieltro impermeable y sin él, á 3 y 4 rs.

Los Tiroleses.

Atocha, 49 y 21, frente á la Concepcion Gerónima. 2.607.

## CASA - COMISION

DE

J. GARCIA SANZ.

10 Sarten, 10.

Se encarga de la representación de fabricas y casas de comercio nacionales y extranjeras; de la compra y venta de valores y de toda clase de productos, cobro de letras y de créditos, y de cuantos asuntos interesan á la industria y el comercio. 2.654

## MANTAS A 14 RS.

COLCHONES A 50 RS.

Camas de hierro de todas clases.

Bordadores, 3, tienda.

2553

## ¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Empieza la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendrás TERSURA - FRESCURA - AFELPADO

44 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

4.728

## DROGUERÍA

DE

ANTONIO T. FERNANDEZ.

Gran surtido en artículos de tintorería, fotografía, colores, barnices, pincelcerías y demas artes é industrias concernientes al ramo. Objetos de perfumería.

CALLE DEL LEON, NUM. 23.

2.596

## ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS.

Grandes remesas, precios los más baratos.

Los Tiroleses, Atocha 49 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.

2.606

## PARTIDAS DE 5.000 Y 10.000 DUROS

Para hipotecas de fincas rústicas en la provincia de Madrid especialmente, hay disponibles dichas cantidades, y otras mayores para varias. Se siguen admitiendo más comelidos para colocar así. Dirijirse incluyendo sellos de respuesta á la casa-comision de fincas, calle de Fuencarral, 47, principal, Madrid. (2508)

## CORONAS FUNEBRES.

Gran surtido y precios como ninguna casa en el ramo.

Los Tiroleses, Atocha 49 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.

2.605

## APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para-raos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y caseríos, objetos para grabadores, Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 4.339

## POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CAMARA DE S. M.

avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 30 dem.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500 á 7.000.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34.

34. TUTOR, 34.

## LA PERFECCION

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

J. A. MONTES Y HERMANO.

VALDEPEÑAS

(CIUDAD-REAL.)

Esta casa remesa vinos á todos los puntos de la Península, Ultramar y extranjero. 2.565

## CUENTA

DE

LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega á la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales á cuartos.

En la Administración de este periódico se vende al precio de

MEDIO REAL.

## LA ORUGA

ó

PIRAL DE LA VID

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción y época para ejecutarle, por

D. Miguel Eberard y Maxarroz

proprietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administración de este periódico se dará razon.

Su precio, á rs. 4.240

## A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

A doce mil pies de altura, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el segundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.

Dirijirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado,

45, Madrid 4849

## CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.